

## **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DE 2018**

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 18 de abril de 2018, se reunió el Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, en el Aula 3 del Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares "Ing. Roberto Kobeh González", ubicada en Avenida 602 número 161, Colonia Zona Federal Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Delegación Venustiano Carranza, con el objeto de celebrar su Segunda Sesión Ordinaria del año 2018.

Asistieron como miembros propietarios: Lic. Sylvia Neuman Samuel, Coordinadora de Planeación y Comunicación Corporativa, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité y el Lic. Juan Martín Ríos González, Coordinador de Archivos.

Asimismo, participó la Lic. Liliana Díaz Castañeda, como Secretaria Técnica Suplente del Comité de Transparencia

Asistieron como miembros suplentes: Act. Agustín Díaz Fierros, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión, Lic. José Luis Ventura Mejía, Jefe de Área de Asesoría y Prevención, ambos en representación del Titular del Órgano Interno de Control y, el Lic. Juan Carlos Viades Fernández, Subdirector de Planeación y Desarrollo Estratégico.

Como invitados participaron: Lic. Horacio Ávilla Balbuena, Gerente de Sociedades; Lic. Eduardo Norzagaray Montiel, Jefe de Área Ejecutiva de Proyectos de Registro y Control de Laudos; Mtra. Teresa de la Torre Reyes, Jefa de Área "A" de Análisis de Factibilidad y la C. Maribel Cruz Montoya, Analista adscrita al Archivo de Concentración.

En uso de la palabra, la Presidente del Comité, dio la bienvenida a los asistentes a la sesión e indicó que conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las actas y resoluciones del Comité, son públicas. Por lo tanto, todos los comentarios vertidos durante la Sesión tendrían este carácter, una vez manifestado lo anterior, sometió a consideración la siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y en su caso aprobación de las siguientes Actas:
  - ✓ Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 11 de enero del 2018
  - ✓ Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 06 de febrero del 2018
  - ✓ Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 28 de febrero del 2018
  - ✓ Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 12 de marzo del 2018

- ✓ Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 23 de marzo del 2018
  - ✓ Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia celebrada el 02 de abril del 2018
  - ✓ Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia celebrada el 03 de abril del 2018
3. Seguimiento de Acuerdos.
    - ✓ Acuerdos cumplidos
  4. Formatos Informes INAI, Primer Trimestre 2018.
    - ✓ Aeropuertos y Servicios Auxiliares
    - ✓ Mandato para el pago de compromisos del Pabellón Aeroespacial CFE-SCT-ASA
  5. Programa de capacitación en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y temas relacionados 2018.
  6. Informe Coordinación de Archivos.
  7. Acuerdos.
  8. Asuntos Generales.

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA.

Una vez aprobada la Orden del Día, la Secretaria Técnica, manifestó que existía quórum legal necesario para sesionar, por ende los acuerdos que en esta sesión se adopten, se considerarán legalmente válidos, por lo que una vez efectuado el mismo, se procedió a dar inicio a la sesión pasando al siguiente punto de la Orden del Día.

#### 2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

- ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL 11 DE ENERO DEL 2018.
- ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL 06 DE FEBRERO DEL 2018.
- ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2018.
- ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2018.
- ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2018.
- ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2018.
- ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2018.

Precisando que se recibieron comentarios por parte de diversos miembros del Comité, mismos que ya fueron debidamente integrados, agregó que los comentarios fueron por parte del Lic. Horacio Ávila Balbuena, el Lic. Juan Carlos Viades Fernández, el Lic. René Guerra Saldaña, así como de la C. Maribel Cruz Montoya; solicitó que en caso de haber más comentarios se manifestaran en ese momento, a efecto de que fueran integrados al acta correspondiente, de lo contrario se procedería a recabar las firmas.

En uso de la palabra el Act. Agustín Díaz Fierros expresó que por parte del Órgano Interno de Control, se realizaron algunos comentarios enviados por correo hacía unos momentos, básicamente relacionados con el nombre de la Lic. Sandra María Hernández López y la

actual Titular del área, ya que habían observado que los nombres estaban cambiados en algunas actas, en consecuencia, habría que revisarlos.

En respuesta, la Lic. Lilibiana Díaz Castañeda señaló que se revisaría cada una de las actas a efecto de atender el comentario.

Continuando, el Lic. José Luis Ventura Mejía, exteriorizó que tenía un comentario adicional en el sentido de que existía un acta de la quinta y la sexta sesión extraordinaria y, en ambas fue sometido a consideración del colegiado el mismo recurso, en consecuencia, el comentario versaba en el sentido de que eran dos actas para tratar un mismo asunto y, consideraba pertinente hacer la aclaración del por qué existen dos actas para ese asunto.

A su vez, la Presidenta del Comité solicitó se le aclarara por qué se habían reunido dos ocasiones, señalando que ella no había estado presentes por temas laborales, pero que tuvo conocimiento de que se reunieron dos veces, por tanto, había que aclarar si se tomaría como dos sesiones o como una sesión, a efecto de aclarar porque se suscribirían dos actas.

Al respecto, la Lic. Lilibiana Díaz Castañeda indicó que se tenía identificada un acta elaborada con motivo de la celebración de la Quinta Sesión Extraordinaria y que en ella, no sólo se trató un recurso, sino varios recursos y una solicitud de información y, en la Sexta Sesión Extraordinaria, se adoptó el acuerdo al Recurso de Revisión identificado con el número 1376/18, que fue continuación de la Quinta Sesión Extraordinaria, por ello se elaboraron dos actas.

Refiriendo que en la Quinta Sesión Extraordinaria, se trató una solicitud de información y tres recursos de revisión y en la Sexta Sesión Extraordinaria, efectivamente deriva del análisis de la Quinta Sesión Extraordinaria y en ésta se adoptó el acuerdo pertinente para el Recurso de Revisión identificado con el número 1376/18.

En relación, el Lic. José Luis Ventura Mejía agregó que en la Quinta Sesión Extraordinaria, se hizo el comentario de que se haría un receso para llevar a cabo las adecuaciones correspondientes a la resolución en la parte considerativa de ésta, por tanto, fue un receso y sin embargo, en la siguiente, es decir en la Sexta Sesión Extraordinaria se consideró como una nueva.

En correlación, la Lic. Lilibiana Díaz Castañeda señaló que así había ocurrido y que se tomó como una sesión extraordinaria, agregando que la Unidad de Transparencia le circuló la carpeta correspondiente, por ende, fue cargada al sistema de nueva cuenta con dicha información y se consideró como una nueva sesión extraordinaria, en la cual se adoptó la resolución correspondiente.

En respuesta el Lic. José Luis Ventura Mejía indicó que quedaban explicado el punto y agradecía que se estableciera tal aclaración, a efecto de evitar un mal entendido.

Manifestando los miembros del Colegiado su conformidad, y no habiendo más comentarios se procedió con el siguiente punto del orden del día.

### 3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

#### ✓ ACUERDOS CUMPLIDOS

Con relación al tercer punto del Orden del Día, la Lic. Lilibiana Díaz Castañeda, Secretaria Técnica Suplente informó que todos los acuerdos se encontraban cumplidos y se referían

a la aprobación de las Actas que se llevaron a cabo en la Primera Sesión Ordinaria, los informes correspondientes al mandato del compromiso Pabellón Aeroespacial, el Programa de Capacitación.

Al respecto, el Lic. José Luis Ventura Mejía expresó que únicamente tenía un comentario al respecto, mismo que le había proporcionado a la Mtra. Teresa la Torre Reyes, en el sentido de que había acuerdos que terminaban con un dígito en cero y, tenía entendido que tienen que llevar un consecutivo.

En respuesta, la Lic. Liliana Díaz Castañeda comentó que si llevaban un número consecutivo, aclarando que en la impresión no era visible, no obstante no significaba que no lo tuviera sino que si aparecía en la base de datos, pero como era un número muy largo, al momento de imprimir no se alcanzaba a visualizar, sin embargo, si constaba dentro de la base de datos.

Manifestando los miembros del Colegiado su conformidad, y no habiendo más comentarios al respecto, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

#### **4. FORMATOS INFORMES INAI, PRIMER TRIMESTRE 2018.**

- ✓ **AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.**
- ✓ **MANDATO PARA EL PAGO DE COMPROMISOS DEL PABELLÓN AEROESPACIAL CFE-SCT-ASA.**

Con relación al presente punto del Orden del Día, la Presidenta del Colegiado, Lic, Sylvia Neuman Samuel, informó que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VII del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, se incluyeron en la carpeta los formatos del INAI para recabar la información necesaria para la elaboración del Informe Anual correspondientes al primer trimestre del 2018, tanto de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, así como, el sujeto obligado identificado como mandato para el pago de compromisos del Pabellón Aeroespacial CFE, SCT, ASA.

Al respecto, preguntó a los miembros e invitados si tenían algún comentario u observación al respecto de la información presentada en los formatos y, manifestando los miembros del Colegiado su conformidad, y no habiendo más comentarios al respecto, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

#### **5. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TEMAS RELACIONADOS 2018.**

Continuando con el uso de la palabra, la Presidenta del Colegiado, Lic. Sylvia Neuman Samuel, informó que si bien era cierto, el INAI solicitó el Programa de Capacitación para la última semana de mayo, éste se sometía a la aprobación del Comité de Transparencia en esta Segunda Sesión Ordinaria, en razón de que la Tercera Sesión Ordinaria estaba programada para el 5 de julio.

Al respecto, la Mtra. Teresa de la Torre Reyes agregó que en la carpeta correspondiente a la sesión, se encontraba el programa de capacitación referido, por lo tanto, de no existir comentarios u observaciones al respecto, se proponía su suscripción al final de la Sesión.

Manifiesto los miembros del Colegiado su conformidad, y no habiendo más comentarios al respecto, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

## 6. INFORME COORDINACIÓN DE ARCHIVOS.

La Presidenta del Colegiado cedió el uso de la palabra al Lic. Juan Martín Ríos González para el desahogo del presente punto, quien informó que la Coordinación de Archivos tenía a bien informar al Comité que mediante oficio número 03/2018, de fecha 23 de enero de 2018, se envió al Archivo General de la Nación el Cuadro General de Clasificación Archivística de Aeropuertos y Servicios Auxiliares y, resultaba satisfactorio dado que el Organismo se vio favorecido en el Archivo General de la Nación dado que mediante oficio número DCNA/0128/2018, de fecha 9 de febrero de 2018, se dio el visto bueno al Cuadro General de Clasificación Archivística, y esto permitió avanzar en los trabajos del Catálogo de Expresión Documental, mismo que se envió al Archivo General de la Nación en tiempo y forma, el pasado 28 de febrero del 2018.

Continuando, expresó que respecto al Catálogo de Disposición Documental, se tuvo acercamientos con el Archivo General de la Nación, a efecto de revisar la fase de validación, que es lo que hacía falta, agregando que personal del Archivo General de la Nación comentó que este año recibieron alrededor de 200 Catálogos de Disposición Documental, en consecuencia, los irían atendiendo conforme al turno que correspondería, por ello, lo que continuaba era seguir avanzando con el proceso de validación.

Al respecto, el Act. Agustín Díaz Fierros preguntó si se contaba con alguna fecha tentativa de la posible respuesta por parte del Archivo General de la Nación, a lo cual, el Lic. Juan Martín Ríos González, señaló que esperaban que fuera lo más pronto posible, ya que se tenían varios proyectos, detallando que uno de ellos era el referente a capacitación, tema que ya se había platicado con el Órgano Interno de Control y, otro asunto era el referente a la bodega número cuatro, enfatizando que como recordarían, era la bodega que sufrió desperfectos a causa del temblor.

En relación, el Act. Agustín Díaz Fierros en uso de la palabra expresó preocupaba al Órgano Interno de Control dos aspectos fundamentales sobre el tema del archivo; el primero era la situación en la cual se encontrarían para la rendición de cuentas y el acta de entrega a recepción de la Administración, en el cual se solicitaba que se deben entregar los archivos del Organismo clasificados y relacionados con los dos documentos que está uno ya autorizado, pero el segundo no está autorizado.

Por tanto, se requería revisar el plan de acción que se tendría en el corto plazo para tener clasificados los expedientes del archivo, tanto de trámite como concentración, y a su vez la elaboración del Acta correspondiente.

El segundo tema señaló que era el indicador de las Bases de Colaboración relacionado con la baja documental que debe de hacer el Organismo, ya que si no se tienen esos dos documentos, no se pueden hacer bajas, por tanto, prácticamente se daría a la administración en rojo con ese indicador.

Al respecto, el Lic. Juan Martín Ríos González señaló que esa es la parte del proyecto que justamente se estaba trabajando, respecto al desalojo de la bodega cuatro, ya que la idea

es que el Archivo General de la Nación rente un espacio para que se conserve esa documentación, en tanto se acondiciona el nuevo espacio para el archivo de concentración.

Abundó señalando que en ese sentido se pretendía que en tanto la documentación se encuentre en ese sitio, el Archivo General de la Nación trabaje con esa documentación y con ello se pueda liberar bastante documentación que se estimaba resultaría de esa labor, enfatizando que para ellos también significaba un foco rojo que tenemos y era una prioridad

Manifestando los miembros del Colegiado su conformidad, y no habiendo más comentarios al respecto, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

## 7. ACUERDOS

Con relación al séptimo punto del Orden del Día, la Lic. Liliana Díaz Castañeda, Secretaria Técnica Suplente sometió a consideración de los miembros del Comité los siguientes acuerdos:

### ACUERDO CT-18042018-01

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares aprueba y suscribe las siguientes actas:

- ✓ Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 11 de enero del 2018
- ✓ Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 06 de febrero del 2018
- ✓ Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 28 de febrero del 2018
- ✓ Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 12 de marzo del 2018
- ✓ Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 23 de marzo del 2018
- ✓ Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia celebrada el 02 de abril del 2018
- ✓ Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia celebrada el 03 de abril del 2018

### ACUERDO CT-18042018-02

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares se da por enterado del seguimiento de acuerdos al mes de abril de 2018.

### ACUERDO CT-18042018-03

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares aprueba los informes correspondientes al primer trimestre de 2018 para los sujetos obligados:

- ✓ Aeropuertos y Servicios Auxiliares
- ✓ Mandato para el pago de compromisos del pabellón aeroespacial CFE-SCT-ASA

### ACUERDO CT-18042018-04

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares aprueba el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y temas relacionados 2018.

**ACUERDO CT-18042018-05**

**El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares se da por enterado de la aprobación del Cuadro General de Clasificación Archivística de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, por parte del Archivo General de la Nación, y del envío del Catálogo de Disposición Documental para su validación, sin que a la fecha se tenga respuesta del órgano rector.**

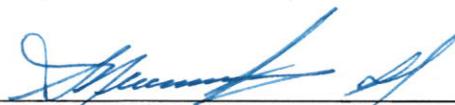
Continuando en uso de la palabra, la Secretaria Técnica preguntó a los asistentes si tenían algún comentario, manifestando los miembros del Colegiado su conformidad con los acuerdos propuestos, se procedió a aprobar los mismos por unanimidad.

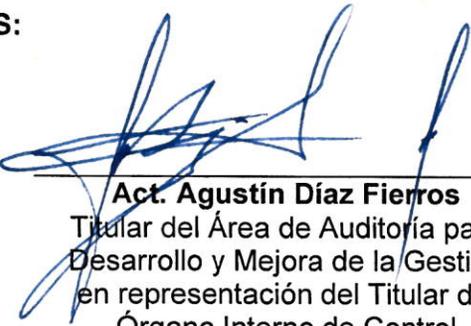
**8. ASUNTOS GENERALES.**

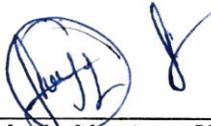
Con relación al presente punto del Orden del Día, la Presidenta del Colegiado Lic. Sylvia Neuman Samuel, preguntó a los miembros e invitados del Comité, si tenían algún otro tema por comentar.

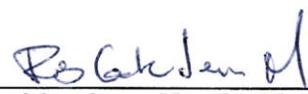
No habiendo más comentarios y otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las 11:00 horas del 18 de abril de 2018.

**FIRMAS:**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Sylvia Neuman Samuel**  
Coordinadora de Planeación y Comunicación Corporativa, Titular de la Unidad de Transparencia y **Presidenta del Comité**

  
\_\_\_\_\_  
**Act. Agustín Díaz Fierros**  
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión en representación del Titular del Órgano Interno de Control

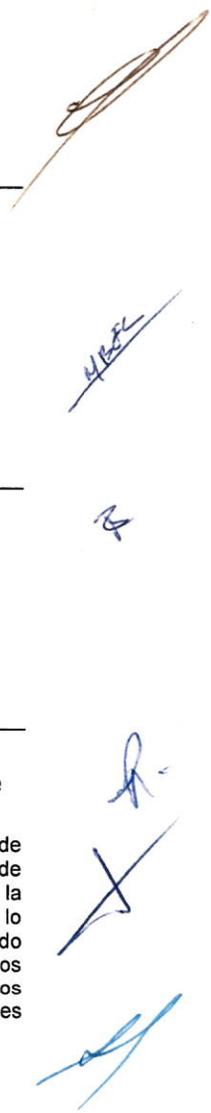
  
\_\_\_\_\_  
**Lic. José Luis Ventura Mejía**  
Jefe de Área de Asesoría y Prevención en representación del Titular del Órgano Interno de Control

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Juan Martín Ríos González**  
Coordinador de Archivos

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Juan Carlos Viades Fernández,**  
Subdirector de Planeación y Desarrollo Estratégico

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Liliana Díaz Castañeda**  
Secretaria Técnica Suplente del Comité de Transparencia

De conformidad con lo previsto por los artículos 11 y 13 de los Criterios de Funcionamiento del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, la intervención de la Secretaria Técnica tiene por objeto lo enlistado en los artículos arriba mencionados, siendo responsabilidad de las áreas sustantivas verificar que los aspectos técnicos, económicos-financieros y operativos contenidos en el presente instrumento y demás aplicables sean los correctos.



INVITADOS:

---

**Lic. Horacio Ávila Balbuena**  
Gerente de Sociedades

---

**Lic. Eduardo Norzagaray Montiel**  
Jefe de Área Ejecutiva de Proyectos de  
Registro y Control de Laudos

---

**Mtra. Teresa de la Torre Reyes**  
Jefa de Área "A" de Análisis de Factibilidad

---

**C. Maribel Cruz Montoya**  
Analista adscrita al Archivo de  
Concentración

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebrada el 18 de abril de 2018 (8/8).

R.

β

R